



"Año del Centenario de la Ciudad de Neuquén"

RESOLUCION N° 0285

Neuquén, 19 JUL 2004

VISTO:

El Expediente N° 5795 - M -04 Municipalidad - Secretaría de Cultura Turismo y Deporte - Eleva informe que personas desaparición de elementos en Sala de Arte Emilio Saraco, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 luce Nota N° 325/03 en la cual el Director Municipal de Cultura informa que se a realizado una denuncia penal por la desaparición de elementos en la Sala de Arte Emilio Saraco,

Que a foja 02 luce la denuncia penal efectuada en la Comisaria Departamental Segunda de la Ciudad de Neuquén, Departamento Confluencia de la Provincia de Neuquén por el Sr. Lucas GUEVARA, en su carácter de Director Municipal de Cultura y Turismo.

Que a foja 09 el Director de Cultura y Turismo solicita se Instruya Sumario Administrativo, debido a que el costo actualizado y real del material sustraído supera según lo establecido en el Artículo 115°) inciso 1- el Estatuto y Escalafón para el Personal de la Administración Municipal.

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO Y DEPORTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE:

Artículo 1°) **DEROGAR** la Resolución N° 0213/04 y proceder a la instrucción del "Sumario Administrativo" correspondiente, a fin de deslindar responsabilidades y esclarecimiento del hecho denunciado oportunamente.

Artículo 2°) **REMITIR** a la Dirección Municipal de Recursos Humanos para su conocimiento e intervención.

Artículo 3°) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA
GUSTAVO ALTUNA
Subsecretario de Cultura y Turismo
Sec. de Cultura, Turismo y Deporte
Municipalidad de Neuquén

FDO) SMOLJAN

Publicacion Boletin Oficial
Municipal N° 1474
Fecha: 30, 07, 04